



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01058001 - -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-670-E-UNC-DEC#FP que reconoce el dictado del seminario electivo no permanente *“Toxicomanías y despatologización. Tratamiento institucional desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana”* a cargo de Valeria Vinocur, para la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario de tipeo al indicar el semestre en el que fue dictado el Seminario.

Que corresponde rectificar dicho error para que toda vez que dice “durante el primer semestre”, diga “durante el segundo semestre”.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-670-E-UNC-DEC#FP que reconoce el dictado del seminario electivo no permanente *“Toxicomanías y despatologización. Tratamiento institucional desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana”* a cargo de Valeria Vinocur para que toda vez que dice *“durante el primer semestre del ciclo 2023”*, diga *“durante el segundo semestre del ciclo 2023”*.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.